



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° _____745_____ /

RENAICO, 5 de Abril de 2012

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio
- b) El Déficit hídrico
- c) La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Entréguese una ayuda de Emergencia, por el déficit hídrico, que afecta a la Región a doña **DIONILA MARGARITA ARRATIA CARRASCO**, de los materiales que se indican, con cargo al Ítem de Emergencia Municipal:

- 250 mtrs de cañería de pvc $\frac{3}{4}$
- 150 mtrs. De cañería de pvc $\frac{1}{2}$

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IMU/GCHS/MBPF/PEGS/pegs
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Oficina Transparencia
- Encargada de Protección Civil

